

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra destina 585.000 euros a proyectos de ordenación de montes y actuaciones forestales

Su finalidad es garantizar la gestión forestal sostenible

Miércoles, 13 de mayo de 2015

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se destinan 585.382 euros para redactar varios proyectos de ordenación de montes y actuaciones forestales, con el fin de garantizar la gestión forestal sostenible.

Por un lado, se van a redactar los proyectos de ordenación de montes de Quinto Real y Erreguerena; Etxalar y Narbarte; Bakaiku, Urdiain e Iturmendi; Igoa y Arrats, y Burgui, Castillo Nuevo y Bigüezal. Estos planes incluyen el aprovechamiento racional de todos los recursos del monte, a la vez que tienen en cuenta su influencia sobre los distintos factores implicados, para asegurar el mantenimiento de los procesos ecológicos y la biodiversidad. Su objetivo final es garantizar la gestión forestal sostenible, así como establecer y mantener la certificación forestal.

Por otra parte, se van a realizar las siguientes actuaciones forestales:

-Restauración forestal de las masas destruidas por el hongo *fussarium circinatum* en Baztan, Ultzama, Malarreka y Barranca. Este hongo, que afecta a determinadas especies de coníferas, ha sido especialmente virulento en importantes masas de esta zona. La restauración consistirá en la repoblación forestal de las zonas más afectadas, sustituyendo las especies sensibles por otras autóctonas resistentes, de forma que se mantenga la vocación forestal de estos terrenos y se minimicen los impactos forestales, sociales y económicos derivados de la eliminación de la cubierta arbórea dañada.

-Adecuación de pistas forestales en el Valle de Roncal para la prevención de incendios, ya que una adecuada red de pistas facilita los accesos a las zonas de más riesgo en caso de incendio, al tiempo que permite otros usos del monte, como movilización de madera, uso ganadero, y uso turístico.

-Adecuación de pistas forestales del macizo de Montejurra. Su objetivo es la gestión forestal de los recursos madereros, prevenir riesgos de incendios y facilitar las tareas de extinción de fuego (en caso necesario), así como mejorar el uso ganadero y recreativo.

La temporada en que se pueden hacer los trabajos en los montes en condiciones favorables es muy corta. En el caso de las repoblaciones

para la restauración de masas afectadas por plagas, enfermedades u otros daños, la preparación del terreno ha de hacerse en periodo estival o, al menos, cuando el terreno esté seco. Además, ha de transcurrir un periodo de tiempo suficiente para que la tierra se mineralice y airee. La plantación, por su parte, ha de hacerse en parada vegetativa, por lo que es más conveniente el periodo invernal.